



El servicio público
es de todos

Función
Pública

DECRETO 491
DE 2020

EMERGENCIA **SANITARIA**

COVID-19

4. Aplazamiento de los concursos de mérito para proveer empleos del sector público

4. Aplazamiento de los concursos de mérito para proveer empleos del sector público

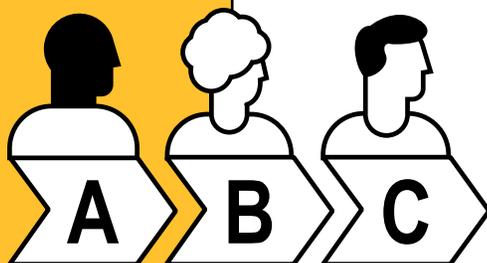


- De forma coordinada con la Comisión Nacional del Servicio Civil y siguiendo sus instrucciones de proteger a todos los colombianos y acatar las medidas de distanciamiento social, aplazamos los concursos de méritos y procesos de selección de empleos públicos.
- Las autoridades competentes deberán reanudarlos una vez se supere la Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Como la administración no está parando, si el proceso de selección tiene lista de elegibles en firme, se efectuarán los nombramientos y las posesiones a través de medios electrónicos.
- Cabe aclarar que durante el período que dure la Emergencia Sanitaria estos servidores públicos estarán en etapa de inducción y el período de prueba iniciará una vez superada la misma.
- Garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio eficiente y democrático de las entidades del Estado y los de los particulares que cumplen funciones públicas (notarías y curadurías).
- Atendiendo el Decreto, se aplazan 13 convocatorias con una oferta total de 37.187 vacantes.

Preguntas y respuestas



¿Qué pasa con los concursos de méritos que se estaban adelantando?



- El Decreto establece que “Se aplazaran los procesos de selección que actualmente se estén adelantando para proveer empleos de carrera del régimen general, especial constitucional o específico, que se encuentren en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas.”

¿Cuál es el estado actual de las convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil?

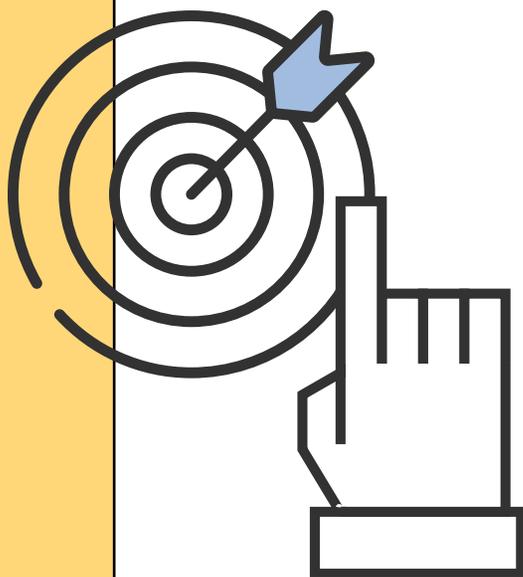


| No. | CONVOCATORIA | AÑO OFERTA | TOTAL VACANTES OFERTADAS | ESTADO CONVOCATORIA |
|-----|---|------------|--------------------------|------------------------------------|
| 59 | Convocatoria No. 438 A 506 de 2017 - SANTANDER | 2018 | 1.672 | ACCESO A PRUEBAS |
| 61 | Convocatoria Nos. 601-623 de 2018 DOCENTES POSCONFLICTO | 2019 | 6.564 | APLICACIÓN DE PRUEBAS |
| 62 | Convocatoria Nos. 624-638 de 2018 SECTOR DEFENSA | 2019 | 5.473 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS |
| 65 | Convocatoria Nos. 744-799, 805, 826-827, 987-988 - TERRITORIAL NORTE | 2019 | 2.154 | ACCESO A PRUEBAS |
| 66 | Convocatoria Nos. 800 - 801 INPEC | 2019 | 490 | VALORACIÓN DE ANTECEDENTES |
| 67 | Convocatoria Nos. 806 - 825 DISTRITO CAPITAL - CNSC | 2019 | 1.744 | ACCESO A PRUEBAS |
| 68 | Convocatoria Nos. 828-979, 982-986 MUNICIPIOS PRIORIZADOS POSTCONFLICTO | 2019 | 4.792 | INSCRIPCIONES |

| No. | CONVOCATORIA | AÑO OFERTA | TOTAL VACANTES OFERTADAS | ESTADO CONVOCATORIA |
|--------------|--|------------|--------------------------|------------------------------------|
| 69 | Convocatoria Nos. 990-1131, 1135, 1136, 1306-1332 Convocatoria TERRITORIAL 2019 - I | 2019 | 7.686 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS |
| 70 | Convocatoria Nos. 1137-1304 TERRITORIAL BOYACÁ, CESAR Y MAGDALENA 2019 | 2019 | 2.535 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS |
| 71 | Convocatoria Nos. 1333 - 1353 Convocatoria TERRITORIAL 2019 - II | 2019 | 2.012 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS |
| 72 | Convocatoria No. 1355 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL | 2019 | 2 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS |
| 73 | Convocatoria Nos. 1356-1357 INPEC - CUERPO DE CUSTODIA Y ADMINISTRATIVOS | 2019 | 1.215 | DIVULGACIÓN ACUERDOS |
| 74 | Convocatoria Nos. 1358 - 1417 CONTRALORIAS TERRITORIALES 2020 | 2020 | 848 | DIVULGACIÓN ACUERDOS |
| TOTAL | | | 37.187 | |

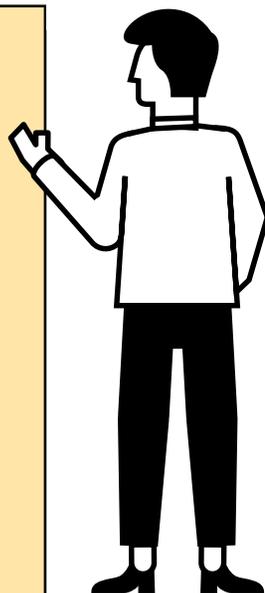
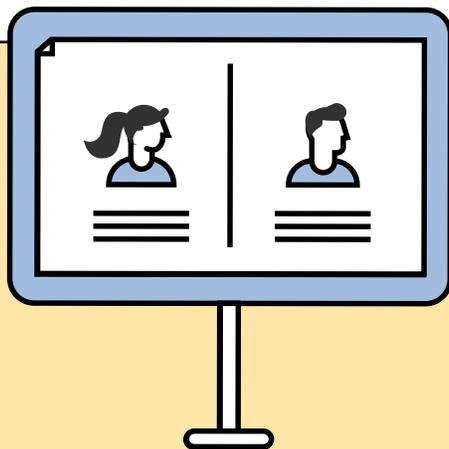
Datos tomados del SIEP, Informes de gestión publicados en la página WEB de la CNSC, BNLE.

¿Qué sucede con las listas de elegibles que ya estaban en firme?



- Se efectuarán los nombramientos y las posesiones en los términos y condiciones señalados en la normatividad vigente aplicable a la materia. La notificación del nombramiento y el acto de posesión se podrán realizar haciendo uso de medios electrónicos. Durante el periodo que dure la Emergencia Sanitaria estos servidores públicos estarán en etapa de inducción y el periodo de prueba iniciará una vez se supere dicha Emergencia.

¿Con la expedición del Decreto Ley 491 de 2020, se deben entender finalizados los procesos de selección (concursos) para proveer empleos de carrera administrativa?



- No, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del mencionado Decreto Ley 491 de 2020, hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para garantizar la participación en los concursos sin discriminación de ninguna índole, evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social, se aplazarán los procesos de selección que actualmente se estén adelantando para proveer empleos de carrera del régimen general, especial constitucional o específico, que se encuentren en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas.
- Las autoridades competentes deberán reanudar dichos procesos una vez se supere la Emergencia Sanitaria.
- Señala igualmente la norma, que, en el evento en que el proceso de selección tenga listas de elegibles en firme se efectuarán los nombramientos y las posesiones en los términos y condiciones señalados en la normatividad vigente aplicable a la materia. La notificación del nombramiento y el acto de posesión se podrán realizar haciendo uso de medios electrónicos. Durante el período que dure la Emergencia Sanitaria estos servidores públicos estarán en etapa de inducción y el período de prueba iniciará una vez se supere dicha Emergencia.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.

MARZO DE 2020

VISÍTANOS O ESCRÍBENOS:

